


FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		ROCKWELL AUTOMATION COLOMBIA S.A.	Numero de Contrato / Orden de Servicio	9536655
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
ASISTENCIA TECNICA PARA LA CONFIGURACIÓN DE LOS SISTEMA DE CONTROL ROCKWELL DEL PROYECTO MÓDULO INTEGRAL GDT DEL ACTIVO CASTILLA DEL HUB ORINOQUIA DE ECOPETROL				
Descripción General de Actividades				
Puesta en marcha sistema de control, Pruebas CAT y SAT SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA POR LLAMADO (NO SE REQUIERE 4X4) CON CONDUCTOR QUE CUMPLA NORMATIVA DE USO DE VEHÍCULOS ECOPETROL, CASTILLA Traslado de personal por llamado, con los siguientes trayectos y horarios: Hotel cluster Castilla, 7:00 am, cluster Castilla restaurante, 12:00 am, restaurante cluster Castilla, 1:00 pm, cluster Castilla hotel, 5:30 pm.				
Tiempo de Ejecución				
80 DIAS NO CONTINUOS				
Fecha Estimada de Inicio				
10/04/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Administrador de Ecopetrol		Interventor de Ecopetrol
LiliJohanna. Sarmiento@sensiaglobal.com 317 363 9090		HECTOR URIEL CASTRO CASTRO		ANGELA YANILA CASTAÑEDA HURTADO

“La información acá publicada, fue suministrada por **ROCKWELL AUTOMATION COLOMBIA S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ROCKWELL AUTOMATION COLOMBIA S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio Transporte de personal	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Requisito de experiencia: Empresa legamente constituida, con al menos 2 años de experiencia en el sector de hidrocarburos - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. Debe cumplir y presentar documentación de acuerdo con el formato FO-EHS-032, formato FO4110A y FO4110B - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: Aceptación de contrato de servicios, presentación de formulario de declaración de contraparte (Sagrlaft), aceptación termino de pago</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS a) Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras b) Apoya cabezas en todos los asientos c) Barra antivuelco para vehículos con platón (la definida por el diseño origin al del vehículo). d) Sistema de frenos antibloqueo – ABS (Anti-Block System) e) Cojines de aire (air bags) mínimo para cada uno de los asientos delanteros (conductor y pasajero) f) Espejos retrovisores laterales a ambos lados. g) Películas de seguridad para vidrios h) Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo o Sensor de proximidad o cámara de reversa con alarma sonora y visual i) Sistema de información de datos para seguimiento de vehículos, sistema de flota virtual o sistema satelital de navegación global (GNSS) - (ejemplo GPS, entre otros) , que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real j) Modelo mínimo Siete (7) años (Particular Placa amarilla). Nueve (9) años. (Público Placa B</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **ROCKWELL AUTOMATION COLOMBIA S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ROCKWELL AUTOMATION COLOMBIA S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

lanca). Camioneta k) Equipo de prevención y seguridad (extintor, botiquín, señales de carretera, herramientas, chalecos, tacos, linterna, conos, entre otros) El definido por la legislación vigente

x Alquiler de camioneta por llamado (no se requiere 4X4) con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio en las siguientes rutas y horarios x Hotel - cluster Castilla, 7:00 am x cluster Castilla - restaurante, 12:00 am x restaurante – cluster Castilla, 1:00 pm cluster Castilla - hotel, 5:30 pm todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes (si aplican) REQUISITOS DOCUMENTALES • Licencia de tránsito • SOAT. • Revisión Técnico mecánica (a partir del 2° año contado de la fecha de matrícula inicial) • Tarjeta de Operación (Aplica para transporte de personal) • Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual (Aplica para transporte de Personal) • Formato Único de Extracto de Contrato (FUEC). (Aplica para transporte de personal) • Otros documentos que aplique según el tipo de vehículo (Tarjeta propiedad trailer, ensayos no destructivos de la quinta rueda, King pin, certificado prueba hidrostática, certificado de línea de vida para el techo del tanque, etc.) • Todos los vehículos deben contar con logos de la empresa en ambos costados de las puertas

REQUISITOS CONDUCTOR Licencia de conducción de acuerdo al tipo de vehículo. Experiencia mínima de dos (2) años en conducción de acuerdo al tipo de vehículo que conducirá. Registro en el RUNT Manejo defensivo y/o preventivo, la vigencia es anual. Manejo de terreno agreste por un ente acreditado por la ONAC, la vigencia es de tres (3) años NOTA: Adicional deben de cumplir con los requerimientos exigidos por Ecopetrol para el transporte de personal.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

45

Lugar de Radicación de Facturas

Gina Meza gina.meza@sensiaglobal.com

“La información acá publicada, fue suministrada por **ROCKWELL AUTOMATION COLOMBIA S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ROCKWELL AUTOMATION COLOMBIA S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación

La factura debe radicarse con los siguientes soportes: x formato de aceptación firmado por parte del Project manager x Copia de la orden de compra x factura indicando el número de orden de compra x consultar por la fecha de cierre de facturación del mes

Contacto para Facturación

facturación apla@ra.rockwell.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo

04/04/2024

Hora Límite de Recibo de Propuestas

14:30:00

Entrega de Propuestas

larpabpurchasing@sensiaglobal.com

Contacto para Entrega de Propuestas

Lili Sarmiento Lili.Johanna.Sarmiento@sensiaglobal.com // (+57) 317 363 9090

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas Una vez el proveedor haya sido seleccionado, se iniciará el proceso de alta en sistema, firma de contrato de servicios. Será compartido los formatos y documentos requeridos en la confirmación de asignación del proveedor.

“La información acá publicada, fue suministrada por **ROCKWELL AUTOMATION COLOMBIA S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ROCKWELL AUTOMATION COLOMBIA S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”